Año 1944 Número 68 Enero - Marzo

BOLETÍN

DE LA

Real Academia Sevillana de Buenas Letras



SUMARIO

Pascual Lázaro. — Sevilla

AÑO 1944 NÚMERO 68 ENERO - MARZO

BOLETÍN
DE LA
Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Discurso leído
por el Iltmo. Sr. D. Cayetano Sánchez Pineda

SEÑORES ACADÉMICOS:

Si no os pareciera exceso de vanidad y extremada pedantería, tal vez habría prescindido de averiguar el fundamento que dió motivo a la gran merced que me otorgásteis. Sé que en todos los actos de la vida hay siempre una causa que los ordena y combina, y sé también que la casualidad no significa nada ni en el orden moral, ni en el físico. Y porque sé todo esto, de ahí mi afán y mi deseo en averiguar qué impulso movió a la Academia, tantas veces ilustre, para llamarme a su seno, y después de mucho meditar ante mi carencia de méritos literarios, sólo puedo atribuirlo a esos privilegios que muchas veces nos concede con largueza la amistad. A ella, pues, y solamente a ella, debo vuestra fineza, pero como en mí no será oro todo lo que reluzca, ya que no pueda cautivar vuestra inteligencia, haré, al menos, todo lo posible por ganarme vuestra voluntad, que no es poca ganancia. Y conste, señores, que ni apetezco ser de aquellos de los que dijo Gracián *tan descontentos de sí mismos, que les parece que en nada han de acertar;* ni de esos otros *que teniendo plena satisfacción de sí mismos, viven pagados de todas sus acciones y muy contentos de sí, no pensando que las sobras de alabanza son menguas de la capacidad;* sino, antes al contrario, valiéndome de los consejos del sabio moralista, he querido seguir siempre *el seguro medio de cordura consistente en una audacia discreta.* Este

es el mote de mi escudo y con él me presento ante ustedes en el ocaso de mi vida, dispuesto a mostraros más la excelencia de mi corazón en la medida sin límites de mi gratitud, que la de mi juicio estéril, pobre y desaliñado.

Vengo a ocupar el asiento que dejó vacante el Excmo. Sr. D. Antonio Fernández Barreto, quien, a semejanza del perfecto cortesano que nos pinta con prolijos detalles el Conde Ludovico de Canosa, uno de los interlocutores de las tertulias de la Duquesa Isabel de Urbino, en el inmortal libro de Baltasar Castiglione, supo aunar con destreza y facilidad envidiables, el alto ejercicio de las armas ennobleciéndolas aún más con el acertado cultivo de las letras; y si en aquéllas, con su valor, su saber y su prudencia, llegó a los más altos grados, en éstas consiguió nobilísimo puesto, convencido, y convenciendo a los demás, de que las letras han sido, son y serán siempre, el mejor ornamento de las armas. Fortuna grande tuvo el señor Fernández Barreto en dejar su cargo académico librándose, según el adagio, *de la hora de las alabanzas;* fortuna para nosotros, que por ello seguimos con la honra de su amistad y podemos aprovecharnos de sus enseñanzas; y fortuna especial para mí, que contagiado un poco de algunas supersticiones que nos trajo el Renacimiento italiano, pensé siempre no ser de buen agüero ocupar el sillón de un muerto. Dicho esto, y antes de entrar en el tema y materia de mi discurso, quede aquí consignado el testimonio de mi respeto al ilustre Académico y el de mi agradecimiento a la Academia de Buenas Letras.

* * *

Unos cuadros del Museo de Pinturas de Sevilla, los llamados de la *"Máscara" de la Real Fábrica del Tabaco,* serán el motivo de mi discurso. Mucho tiempo dudé en la elección de este asunto, en mi deseo, muy natural, de deciros algo que, por lo menos, halagara vuestra atención; y sin presumir de enseñar nada que no sepais, pensé sólo en recordar cosas y hechos que por su lejanía suelen borrarse de la memoria, y ese recuerdo, grato siempre para el espíritu, lo considero hoy más necesario ante el ambiente que nos rodea de indiferencia y refinado materialismo, cual si de nuevo se cerniera sobre todos los órdenes y estados de la vida social el fantasma y el espíritu misántropo de Leopardi llevándola a perniciosos extravíos en el campo de las letras y en la esfera sensible de las artes, al extremo de creer que es arte no lo armonioso, verdadero y bien proporcionado, sino algo que me atrevería a llamar abortos o engendros abominables. La juventud presente enterró para siempre a los dioses; borró como cosa cursi y pasada de moda el mito, la leyenda y la historia; desdeñó las sabias e inmortales reglas del criterio en el sentir y en el pensar; y alejó con satisfacción de su pensamiento aquella felicísima expresión de Gioberti, para el cual *la Belleza es no sé qué de*

inmaterial y de objetivo que se presenta al espíritu del hombre, y le atrae y arrebata. Y no creais, señores, que he recargado, como vulgarmente se dice, las tintas del cuadro; antes al contrario, y sin exagerados pesimismos, pienso en cuál será la suerte reservada a esa juventud y a nosotros mismos si la resurrección o epifanía de un nuevo Renacimiento no nos eleva y dignifica apartándonos y consolándonos un poco de las miserias y vulgaridades de este vivir cotidiano. Perdonadme si en el día de hoy, para ustedes quizá de aburrimiento y para mí de recuerdo inolvidable, os contristo el ánimo y abuso de vuestra ingénita galantería con lamentaciones, si verdaderas, no por ello menos impropias del momento.

Pasando de estas generalidades a lo particular de mi trabajo, desearía que, con verdadera sobriedad, cuanto saliese de mi pluma torpe e inhábil fuera oro finísimo y de los mejores quilates, y si os pareciese largo el discurso y a más poco entretenido, se salvara al menos por la elegancia y belleza de la dicción. Nada de esto puedo ofreceros y aspiro únicamente a cumplir, como Dios me dé a entender, el forzoso e ineludible deber protocolario.

* * *

Ocupado hace bastante tiempo en la debida colocación de los cuadros de nuestro Museo, gala y orgullo de esta incomparable urbe sevillana, presté especial atención a los que sirven de título y son materia de mi discurso. Su vista uno y otro día, fué para mí vivo estímulo e incentivo provocante a mi curiosidad de conocer qué fuera aquella fiesta en ellos representada; y quién la trasladara a los lienzos en forma tan graciosa y sugestiva. Con leer, sólo, los epígrafes que en sus respectivas *cartelas* tienen los ocho cuadros, se sabe que el festejo fué organizado por la *Real Fábrica del Tabaco*, una de las instituciones más genuinamente sevillanas, y que se llevó siempre la palma en empresas de rumbo y demostraciones de júbilo popular. Cientos y cientos de obreras, la flor y nata de los clásicos barrios de San Bernardo, Triana y la Macarena, poblaban antaño aquellas estancias, alegrando sus ámbitos con chistosas ocurrencias y canciones; con esas coplas en las que va el alma de Andalucía, que al empezar son un suspiro y terminan en notas de alegría fresca, sana y regocijante. Y así, un día tras otro, convirtiendo el trabajo, que se nos impuso como castigo, en grato y llevadero entretenimiento, hasta que la moderna civilización, con sus ingeniosas y prosaicas invenciones, llenó el recinto de poleas, correajes y cadenas sin fin, que con su estridente, constante y monótono chirriar espantó las alegres y bulliciosas avecillas que volaron dejando triste y casi vacío el simpático palomar. Y de todo esto, sólo queda hoy para nosotros los viejos, el grato recuerdo; para los jóvenes que no pudieron verlo ni gozarlo, un noveno cuadro... *Las Cigarreras*, de Gonzalo Bilbao.

HISTORIA DE LA MÁSCARA

Fué en Europa costumbre muy generalizada en procesiones religiosas y paganas, carruseles y bailes, y principalmente para solemnizar proclamaciones, matrimonios y nacimientos de reyes y príncipes, el representar en *carros* muy vistosos las cuatro partes del mundo, con lucido acompañamiento de indígenas de cada una de ellas; y a virtud de esa moda celébranse cabalgatas en Brujas por los años de 1468, con motivo del matrimonio de Carlos el Temerario y Margarita de York; en la entrada en Rouen de Enrique II y Catalina de Médicis, 1550; al coronarse en Londres Carlos II de la rama de Estuarts, Abril de 1661; en el gran baile de Whitehall, Diciembre de 1674; y finalmente en las mascaradas de la corte de Enrique III y Luis XIV, 1581 y 1652, sustituyéndose en estas últimas por los cuatro elementos, las cuatro partes del mundo. El Museo del Louvre conserva unos dibujos copias de los trajes originales con los que se representaron las cuatro partes del mundo, en el Carnaval de París de 1626 (1).

No es de extrañar, por tanto, que la Ciudad de Sevilla, ante el anuncio de la exaltación al trono del segundo de los hijos de Felipe V el *Animoso*, tratase de seguir aquella costumbre europea y se dispusiera a solemnizar la proclamación y jura del monarca, con su esplendor acostumbrado, echando, como vulgarmente se dice, *el poleo por la ventana;* y aparte de otros festejos, colgaduras, luminarias y muy diversas solemnidades, encarga a D. Juan Espinal, pintor natural de Sevilla, la pintura, dorado y estofado del palenque y sus barandas, vallas y *demás que se ofrezca* con motivo de la proclamación, cuyos trabajos realiza a satisfacción del Cabildo de la Ciudad, cobrando su importe de quinientos setenta y ocho reales, con el *visto bueno* del Procurador Mayor el Señor Conde de la Mejorada, por libranza y acuerdo en 11 de Diciembre de 1747 (2).

---

(1) *L'Iconographie des Quatre Parties du Monde dans les Tapisseries,* por James H. Hyde. *Gazette des Beaux Arts,* Noviembre 1924.

Ferdinand Denis, París, 1855.

Camille Enlart, París, 1906.

Edgard Sheppaed, Londres, 1902.

Claude François Menestrier, París, 1882.

Duc de la Valliere, París, 1760.

Paul Lacroix, Génova, 1868.

(2) Contaduría. - Sección 2.ª, Carpeta 49, Número 2. - Archivo Municipal de Sevilla.

Toda la ciudad acude a festejar el acontecimiento, rivalizando en ingeniosas invenciones. Su Ayuntamiento recibió la *Carta Orden* en 8 de Agosto de 1746 para celebrar la proclamación, verificándola en los días 6, 7, 8 y 9 de Noviembre del mismo año. Salió la Ciudad el día 6 de sus Casas Capitulares, presidida por el Asistente D. Ginés de Hermosa, todos en enjaezados caballos, *con cuanta gala y aseo sabe Sevilla inventar*, a recoger el Pendón de casa del Alférez Mayor D. Juan de Rioestrada y Olloqui, haciendo la proclamación según el ceremonial de rúbrica (3).

Sevilla estaba engalanada en toda la carrera que había de seguir la comitiva, sobresaliendo la idea de los diez gremios unidos que levantaron en la fachada de las *galerías* de las Casas Capitulares, es decir en toda la parte moderna que hoy vemos, *un divertido Risco* con *estatuas, flores, verduras y diversidad de animales, músicas y otros regocijos.* Los plateros adornan la fuente de la plaza de San Francisco, que ostentaba entonces por remate la figura del dios Mercurio, obra de Bartolomé Morel, y en cuya fuente colocaron *tres cuerpos de ajustada arquitectura* con sobrepuestos de plata labrada; saliendo de sus cuatro abundantes caños, vino tinto y blanco.

Los sombrereros erigen un arco magnífico a la entrada de calle Génova, arrojando desde él al pueblo gran cantidad de sombreros de varias formas y clases. (Por fortuna se usaba entonces llevar la cabeza cubierta y la juventud masculina no se ondulaba el cabello). El gremio de tiradores de plata y oro, figuró un navío en el arquillo del Almirantazgo y los arquillos de Santa Marta y Palacio Arzobispal se fiaron al cuidado de toneleros y carpinteros. No se quedaron atrás los del arte de la seda y tintoreros, y al efecto, decoran la plaza de la Encarnación corriendo de su fuente, aunque la combinación os parezca extraña, leche, mistela y aguardiente. Para todos los gustos.

El lunes día 7 hubo Tedeum y Misa en la Santa Iglesia, oficiando el Deán D. Miguel de Bucarelli y Urzúa, a cuyos actos asistió la Ciudad *con lucidísimo cortejo* (4); y por la tarde del mismo día la Real Maestranza *corrió parejas con lucido manejo* en el barrio del Duque de Medina, invitando el Señor Asistente, por tener allí su casa, a toda la Nobleza y personas de calidad, sirviéndoles un magnífico refresco, finalizado el cual, admiraron un gran castillo de fuegos con tan singular artificio que a todos dejó muy complacidos y en extremos satisfechos.

Los Colegios de Santo Tomás y San Hermenegildo no podían quedarse a la zaga, y a tal efecto sacaron en las tardes de los días 8 y 9 unas lucidas *Máscaras* a que llamaron *Pregón* para anunciar las suntuosas fiestas que vió Sevilla al siguiente año. Si de estas generalidades tuviera tiempo para descender a pormenores, os diría que entre los infi-

---

(3) Actas capitulares. - Escribanía 1.ª - Archivo Municipal.

(4) Actas capitulares. - Escribanía 1.ª - Archivo Municipal.

nitos papeles que procedentes del Conde del Águila se conservan en el Archivo Municipal, existen unos folletos en los que duramente se critica al Colegio de San Hermenegildo por la poca seriedad de su *Máscara*, entablándose una polémica en extremo curiosa del uno al otro bando, y a tal punto llegaron las cosas que vióse obligado a intervenir el Provisor del Arzobispado poniendo silencio bajo severas penas.

En la noche del miércoles 9 convidó la Ciudad al Ilustrísimo Arzobispo, Cabildo Eclesiástico, Tribunales, Real Maestranza, Nobleza y personas condecoradas para ver desde los balcones de su Casa Capitular los fuegos dispuestos en la plaza de San Francisco, que duraron más de dos horas, después de cuya fiesta se sirvió a todos los invitados un magnífico y abundante refresco. *Nihil novum sub sole.*

Tal vez os aburran estas digresiones, pero ellas me llevan como de la mano al motivo principal de estos apuntes. El miércoles 30 de Noviembre del mismo año a que me vengo refiriendo, los empleados y operarios de la Fábrica del Tabaco anunciaron para el próximo una lucida *Máscara*. Entre los papeles de que antes hice mención, procedentes del Conde de Águila, encontré una *Relación*, en la cual minuciosamente se detalla cómo fué la fiesta. Y dice así, extractando lo conveniente para no cansar la benévola atención de ustedes: "El día 30 de Noviembre, miércoles, salió de las Reales Fábricas del Tabaco, situadas entonces en la casa de los Caballeros Taveras, en la calle real de San Marcos (pues las obras de la nueva fábrica, paralizadas durante quince años, no se terminaron hasta el 1757), el *Pregón* que se había dispuesto para dar noticia a todos de quedarse preparando una festiva *Máscara*.

Después de numeroso acompañamiento seguía un *Carro*, en el que se figuraba una hermosa galería; tiraban de él seis briosos caballos con mantas y cabezadas bordadas de oro y los cocheros vestidos a la húngara. El *Carro* iba pintado por diestro pincel, figurando un golfo de marítimas olas, y lo ocupaban doce músicos vestidos a la turca con un violón, dos fagotes, seis violines y tres oboes, con cuyos instrumentos hacían sonar dulce y acompasada música. Seguía después el acompañamiento de los Jefes y dependientes más decentes de carácter de la Fábrica, hasta el número de cincuenta, y entre ellos el señor D. José Antonio de Losada, a caballo y llevando enhiesto el Pendón. Esperaban en el Ayuntamiento el nobilísimo Cabildo con su Asistente el señor don Ginés de Hermosa y Espejo, Comendador de la Enguera del Orden de Santiago; el señor D. Jerónimo de Sandoval y Zúñiga, Conde de la Mejorada y Procurador Mayor, y los señores Veinticuatros y Jurados. Este es, ligeramente descrito, el asunto del primer cuadro de los ocho que posee el Museo sevillano. El fondo o perspectiva es la puerta principal de la Iglesia Mayor y el Sagrario; a la izquierda del espectador se ve el arquillo del Almirantazgo.

El 11 de Febrero del siguiente año de 1747 tuvo lugar la *Máscara* de los llamados *Gitanos*, y el 27 del mismo mes la del Colegio de San Her-

menegildo con seis magníficos *Carros* representando la fábula de Cadmo, y el 19 de Junio la del Colegio de Santo Tomás.

Pasadas estas manifestaciones de júbilo, el día 27 del mismo mes tuvo lugar la que dispusieron los individuos de la Fábrica del Tabaco, compuesta de seis *Carros*. Titulábase el primero *De la común alegría, sujetando a rendida esclavitud a la Tristeza y a las tres Parcas,* sin faltar las deidades olímpicas de Baco y Pan acompañados de la ninfa Syringa y multitud de sátiros que marchaban a pie, tocando diversos instrumentos. Corresponde este asunto al segundo cuadro y tiene como fondo el Palacio Arzobispal, en cuyo balcón principal aparece el señor D. Gabriel Torres de Navarra, Marqués de Campo Verde, electo Arzobispo de Melitene, coadministrador en lo espiritual del Infante D. Luis Antonio de Borbón. En los demás balcones están los individuos más calificados de las diversas órdenes monásticas y en las ventanas bajas multitud de damas y caballeros.

Seguían inmediatamente después los *Carros* o *Triunfos* de los Cuatro Elementos: el Fuego, el Agua, el Aire y la Tierra. Presidía el primero el dios Vulcano, forjando y templando las armas para el dios Marte; el segundo, Neptuno, que ostentaba en su diestra el tridente, y a quien acompañaban varias ninfas presididas por una deidad sentada al pie de complicada fuente; el tercero, Eolo (el veloz), señor de todos los vientos, sobre una nube en cuya cavidad los tiene encerrados, y a su derecha la diosa Iris, símbolo de la velocidad y mensajera de los dioses, rodeada del *Arco* con los clásicos y matizados colores; por último, el cuarto tenía en su parte principal un complicado castillo, y al pie de él, sentada, Tellus o Terra Mater, diosa de los campos sembrados, reencarnación de la antigua Ceres, protectora de la agricultura y crecimiento de los cereales. Rodeábanla infinidad de figuras representativas de la fecundidad de la tierra en todas sus manifestaciones, conduciendo variedad de frutos e instrumentos de múltiples y diversos trabajos.

No es de este lugar referir con más detenimiento, sino someramente, los asuntos representados en los cuadros tercero, cuarto, quinto y sexto, cuyos fondos son respectivamente la puerta del Perdón, fachada de la Catedral frontera a la calle Alemanes, arco que comunicaba el templo con el Palacio Arzobispal, Giralda y puerta de los Palos; Sagrario, Punta del Diamante y Catedral; arco del Convento, Casa grande de San Francisco, parte de la Casa Ayuntamiento y calle Génova; Real Audiencia y plaza de San Francisco. Aparecen todos los edificios con vistosas y ricas colgaduras en sus balcones y ventanas; y las fachadas de la Santa Iglesia con los magníficos tapices que poseía, tejidos según dibujos o cartones de Rafael de Urbino, que desgraciadamente desaparecieron y de cuya verídica existencia quedó sólo, como testigo de incuria y abandono, un trozo de las orlas o guardillas.

Al día siguiente del paso de la *Máscara,* o sea el 29 de Junio, se dispuso por las Fábricas del Tabaco un *Víctor de Gala* en honor de la

Ciudad, con dos *Carros*. El primero conducía tres *Tarjetas* o carteles, con orlas y molduras doradas, sostenidas por genios ricamente vestidos, y el segundo y más principal, representaba el Parnaso *obsequiando a sus Magestades a presencia de los reinos de España*. Por su importancia merece más detallada descripción. En un trono con dosel surmontado por la corona y cuyos cortinajes recogían varios amorcillos, estaban los retratos de Fernando VI y María Bárbara de Braganza para ser ofrecidos al Ayuntamiento, al efecto de que éste los colocase en su sala Capitular. Frente al trono y en un risco sobre cuya cúspide se alzaba encabritado el blanco y alado Pegaso, aparecía el hijo de Zeus y Latona, Apolo, conductor y protector de las Musas, rodeado de ellas, ostentando sus atributos y diversas representaciones; Calíope, la musa de los cantos heroicos y elegías; Clío, la que canta los héroes y la historia; Euterpe, la de la doble flauta; Talía, la musa del teatro; Melpómene, la de la tragedia; Terpsícore, protectora de la danza; la celestial Urania, representante de la astronomía y la poesía didáctica; Erato, la enamorada, y por último, Polimnia, que velaba los cantos sagrados y las danzas y ritos en honor de los dioses. Precedían a este *Carro* las figuras coronadas de los reinos de España, montadas en briosos caballos, con los escudos y emblemas de cada uno de aquéllos, y finalmente, detrás de ellas, gran número de dependientes de la Renta del Tabaco con joyas y plumas en los sombreros; presidiendo tan lujosa comitiva el Jefe principal, D. José Antonio de Losada, seguido del cuerpo de Guardias de Corps, todos con espada en mano. Asunto representado en el séptimo cuadro.

Ante el aviso del *Víctor*, previamente hecho, la Ciudad dispuso general convite a sus Veinticuatros y Jurados; Maestranza de Caballería, Nobleza y personas de distinción, e infinidad de damas que con su belleza y las galas de su compostura, realzaron, aún más, el esplendor de la fiesta. Señalóse como palenque el que había servido para la función de la *Máscara*, dándose a este efecto por el Conde de la Mejorada ciertas papeletas, a fin de evitar la intromisión de personas extrañas, con la sola excepción de los Caballeros Veinticuatros, que, por sobrado conocidos, no habían menester de ellas (5).

No estuvieron cortos ni perezosos los frailes del Convento de San Francisco, pues el 4 de Noviembre el R. P. Fray Juan Galán, Guardián de dicha casa, presentaba memorial muy respetuoso pidiendo se les franqueasen las azoteas del Ayuntamiento para que desde ellas pudiese la Comunidad ver el festejo; acordándose así en justa reciprocidad a los muchos favores recibidos (6). Alternaron, por tanto, los graves

(5) Actas capitulares. - Escribanía 1.ª - Archivo Municipal.
(6) Actas capitulares. - Escribanía 1.ª - Archivo Municipal.

varones de la Orden Seráfica, con damas que, aun siendo de menor calidad, prestaron por su bizarría gran incentivo a la fiesta, sin que por ello se diera lugar a suspicacias ni murmuraciones, pues era cosa sabida que dichos Padres gozaban de los favores y entusiasmos de las clases populares.

Llegó la comitiva a la plaza de San Francisco y después de pasar, *por cortesía,* ante la Real Audiencia, detúvose delante de las Casas del Cabildo, en las que se hallaba lucidísimo concurso, y al aparecer el *Carro* que conducía los retratos, se apeó de su caballo el señor D. José de Losada, acercándose *con las correspondientes cortesías* a la baranda del palenque, por el sitio donde estaba el señor D. Ginés de Hermosa y Espejo, manifestándole en una *muy discreta oración* el encargo que llevaba, a lo cual respondió el Asistente agradeciendo la noble fineza de los dependientes de la Fábrica del Tabaco, y el honor que se hacía al Cabildo; no obstante lo cual necesitaba, para poder recibir los retratos, que aquél *tomase acuerdo, pero que por estar allí todos los caballeros Veinticuatros se celebraría brevemente uno, como en efecto se hizo, acordándose recibir aquéllos* (7).

Esperó el señor Losada al pie del palenque la resolución y, conocida ésta, dió orden de desprender y bajar los retratos, a cuyo efecto iban, de gala, dos carpinteros. Entregó a D. Ginés de Hermosa el del Rey y el de la Reina al Conde de la Mejorada, quienes los recibieron en dos fuentes de plata que para este caso venían prevenidas en el *Carro.* Tenemos ya, Señores Académicos, explicado el asunto del octavo y último cuadro de los que conserva el Museo sevillano de pinturas. Y por cierto que al fijarme en la singular fisonomía de las tres figuras, principales actores de esta escena, he llegado a pensar si pudieran ser ligeros retratos de los mismos.

Daría con esto por terminada la relación de la *Máscara,* al no haber llegado a mis manos otro acuerdo, epílogo de cuanto he tratado hasta el momento. Es curioso en extremo e irá copiado en las notas finales de mi trabajo. Temo, con sobrada razón, que al transcribirlo aquí se acabe vuestra paciencia y acordándoos del cuento de la pastora Torralva, exclameis como el Ingenioso Hidalgo: *Haz cuenta, Sancho, que ya sus cabras pasaron todas, y concluye.*

Pasado un año de la fiesta, D. Ramón Cansino, empleado en la Fábrica del Tabaco, cumpliendo el encargo que le hiciera D. José de Losada, da a luz un folleto en estilo que deja en pañales al rebuscado gongorismo del Padre Félix Paravicino, y cuyo librito sirvió para atribuir, en otro muy reciente, la pintura de los ocho cuadros al autor del referido folleto. Tenía tal dictamen relativa importancia, pues de ser fundado en buenas razones valía la pena de felicitarnos por contar con

(7) Actas capitulares. - Escribania 1.ª - Archivo Municipal.

un nuevo y excelente pintor de la escuela sevillana. Sin embargo, estudiada la obrita con todo interés y detenimiento, saqué la consecuencia de que tal afirmación era completamente gratuita.

Es indudable, en cambio, que la dirección del festejo se debió a D. José de Losada, y aunque él se atribuya también la idea, ésta careció por completo de originalidad, para convertirse en un plagio servil de otra fiesta análoga. Una feliz casualidad me dió a conocer cierta *Relación,* impresa en Nápoles en 1658 (8), de las fiestas celebradas en dicha ciudad, entonces bajo el dominio de España, a expensas del Excelente Señor Conde de Castrillo, su Virrey y Capitán General, con motivo del nacimiento del Príncipe D. Felipe Próspero, hijo de Felipe IV y de su primera esposa D.ª Isabel de Borbón. Tiene la dicha *Relación* reproducidos, por medio del grabado, los trajes de las figuras y los cuatro *Carros* que figuraron en el gran festival, alusivos a las cuatro partes del mundo, y salvo el trueque de la denominación, D. José de Losada no tuvo más trabajo, para concebir su idea, que la de limitarse a copiar al pie de la letra todo lo referente a la fiesta referida. Y ¿cómo pudo llegar a su noticia la existencia de la expresada *Relación?* Debo a mi buen amigo el señor D. Joaquín Hazañas y la Rúa la explicación posible de este enigma. Don José de Losada estuvo casado con una hija de D. Francisco Seefdael, impresor muy importante de Sevilla, el cual, por su industria y negocio, recibiría libros, estampas y folletos de cuanto verdaderamente interesante se publicaba, y juzgad ahora lo fácil que pudo ser al yerno del impresor referido dar con la Relación del festival napolitano y apropiarse la idea y los diseños del pintor florentino Ludovico Burnaccini como cosa suya y muy propia. Absolvamos de este pecadillo a D. José de Losada y veamos sin más rodeos quién pueda ser el autor de los ocho cuadros de la *Máscara.* Desgraciadamente, poco se ha escrito acerca de tan estimables obras. Don Félix González de León, cuyos juicios me han inspirado siempre alguna desconfianza, asegura en su *Noticia Artística de los Edificios Sevillanos,* ser de D. Juan de Espinal, discípulo de su padre D. Gregorio y de D. Domingo Martínez; *advirtiéndose* (son sus palabras) *la semejanza de estilo comparándolos con otras obras suyas.* Ya veremos después lo ligero, a mi entender, de esta afirmación.

A esta noticia se acoge el señor Gestoso al ocuparse de los cuadros en el Catálogo del Museo de Pinturas sevillano. Claro es que mucho pesa en mi ánimo la opinión del ilustre arqueólogo, muy conocedor de cuanto tocaba a las bellas artes; pero, sin desdeñar su respetable parecer, si hacemos ese juicio comparativo de que nos habla González de León, yo, al menos, que no paso de ser un modesto aprendiz en estas

---

(8) James H. Hyde. -- *The Four Parts of The World - As Represented in Old - Time Pageants - And Ballets.* -- London, 1927.

disciplinas, saco el convencimiento de no ser los cuadros de la fiesta, tantas veces referida, obra de los pinceles de Espinal. Existen en nuestro Museo los veinte y seis que pintó para los claustros del Convento de San Jerónimo de Buenavista, representativos de asuntos de la vida del gran santo penitente, y que son de los indubitados de aquel pintor. En todos ellos, no obstante su gran valor decorativo, la composición es ampulosa y académica y deja ver claramente al artista que, según Cean Bermúdez, *se valió siempre del copioso estudio de dibujos, modelos y estampas de su maestro, único caudal de su invención en el que hallaba el pronto despacho de sus obras.* En los cuadros de San Jerónimo, en los de la escalera del Palacio Arzobispal y en la bóveda de la Capilla Mayor del Salvador de Sevilla, es siempre el pintor que maneja el color con una total carencia de artificio; a pesar de su pincelada grande, es como si pintase (permitidme el concepto) de buena fe y sin malicia. Parece que en todas sus obras hay algo de sombra opaca.

Nadie, que yo sepa, ha dudado hasta ahora de que fué Espinal el autor de los cuadros del Convento de Buena Vista; pero aun concediendo que se dudase y por ello perdiera todo su valor la opinión por mí sustentada, siempre tendríamos un testimonio irrefutable de comparación, en un cuadro suyo que no puede en concepto alguno ponerse en tela de juicio. Existe en la Secretaría de la Corporación Municipal de Sevilla. Se representa en él a las Santas Mártires Justa y Rufina sentadas y ataviadas con vistosos trajes a la usanza del siglo XVIII, coronándolas dos ángeles niños. El fondo es una curiosa vista de Sevilla. La documentación completa de esta obra existe en el Archivo Municipal y transcrita va en nota al final de este trabajo.

Debió pintarlo Juan Espinal a fines de Diciembre de 1759, puesto que se manda pagar en 15 de Febrero 1760, doce años después que los de la *Máscara* y después también del viaje de Espinal a Madrid hecho muy en su mayor edad a requerimientos del Cardenal Delgado a la sazón Patriarca de las Indias. Estudió en la Capital de España cuanto bueno existía en pintura y volvió cariacontecido a Sevilla, al pensar que había malgastado el trabajo y la labor de toda su vida.

Cierto es, señores Académicos, que en este cuadro de las Santas Patronas de nuestra Ciudad, debido sin duda a lo que admirara en la Corte, aparece con algunas variantes en el colorido y en la técnica, pero siempre vemos al pintor que carece del poder expresivo del color ligero y vibrante de los cuadros de la *Máscara* que pueden calificarse de verdadera composición cromática. El estilo de Espinal es otro bien distinto; dotado, sin duda de una gran fantasía decorativa, veremos no obstante esa cualidad, al artista que aprovecha para sus concepciones el grabado o la estampa y a ellos se sujeta y esclaviza de tal modo que lleva de la paleta al lienzo la pobreza cromática que los modelos tienen; y como si nada le interesara lo anecdótico se limita a una ornamentación bella, pero superficial, y de tal abstracción y excesiva frialdad cual

sí de antemano conociera por arte mágica aquella expresión de Ingres, para el cual *eran únicamente el dibujo y la composición la honradez del arte.*

Por último, Cean Bermúdez que recibió de Espinal la enseñanza de los principios de la pintura, al consignar las obras de éste en su Diccionario, no menciona para nada los cuadros de la Fábrica del Tabaco y es muy raro e incomprensible se olvidara de ellos tratándose de su maestro. De cuanto llevo dicho se deduce procediendo con un poco de lógica, que dichas obras no pueden atribuirse a Espinal, aunque tal vez alguien se escandalice y me censure, por el atrevimiento de mi afirmación.

Una vez hecha, comprendo señores vuestra ansiedad y el deseo, que sin duda sentís, de escuchar de mis labios el nombre del verdadero autor de los cuadros. A ello iremos si teneis la bondad de escucharme, pero bueno será que conste de antemano lo inseguro y aventurado de los juicios sobre las obras del arte de la pintura. Sólo os ruego que al seguir el hilo de mi razonamiento, en este punto el más capital de mi discurso, no aparteis de vuestra memoria cuanto expuse anteriormente de los cuadros indudables de Juan Espinal.

Para juzgar bien sigamos el procedimiento comparativo. Son los ocho cuadros de la fiesta organizada por la Fábrica de Tabaco, correctos de dibujo, ejecutados con una gran facilidad y graciosa soltura y con matices de una paleta fecunda y pródiga de coloración. Su tonalidad general es clara, limpia y de una gama exhuberante, con las diversas gradaciones de luz sabiamente repartidas en sus efectos de claridad y de sombra. Las agrupaciones de figuras perfectamente equilibradas, sin perjuicio de la acción principal, más bien realzándola, y colocadas con suma maestría en diversos planos que les dan simetrías diferentes. El momento de la acción está buscado en el instante de mayor interés, comprendiéndose mejor aún el asunto representado. La multiplicidad de gestos y actitudes de las figuras, las hacen más interesantes y sugestivas destacándose del fondo, con el relieve bien combinado con la luz dispersa y acentuando los colores para conseguir de este modo, el movimiento en los varios grupos de la cabalgata y del público heterogéneo que la contempla. Unid a todo lo dicho un estudio de los fondos conseguido con relativa parquedad en sus detalles arquitectónicos, que al darnos completa idea de los lugares de la escena, no perjudican a la acción principal, y el estar pintados los cuadros de primera intención y con un arte lleno de viveza en la pintura y de delicadeza en la técnica sin sujetarse para nada a un ritmo clásico, muy frecuente según los principios del arte decorativo; y decidme en qué puede parecerse el pintor de los cuadros de la *Máscara* a el de los de San Jerónimo de Buena Vista.

Las joyas, coronas y trofeos de damas y caballeros que presencian el paso de la comitiva, realizadas con el detalle y la minuciosidad de miniaturas, y los innúmeras figuras completas, bustos y cabezas, pinta-

das con la influencia italiana, y más aún francesa, que varió por completo el modo de ser de nuestro arte en los comienzos del siglo XVIII. Sobradamente reconozco que sin llegar a los umbrales de la exageración y de la hipérbole, no pueden los indicados cuadros calificarse de obras geniales, no ya porque el genio es un poder que tiene algo de sobrehumano, y por ello no suele prodigarse en la región de las artes, sino además por la razón poderosa de que el autor tuvo que refrenar las alas de su fantasía y ceñirse necesariamente a un asunto episódico, pintando de memoria y sólo con el auxilio prestado por la visión serena y continuada del espectáculo.

Una vez estudiados los cuadros quizás con sobrada vaguedad, preciso es buscar el pintor de la escuela sevillana que pudo sentir más que ningún otro esa influencia extranjera antes referida. Para ello, y como antecedente necesario a mi investigación, he de fijarme en los retratos de los reyes que figuraron en el *Carro* principal, conservados por cierto en una de las salas del Ayuntamiento de nuestra Ciudad. Represéntase en ellos a Fernando VI y María Bárbara de Braganza, a lo sumo de veinte a veinticinco años de edad, época en la cual el primero era sólo Príncipe de Asturias. Al subir al trono de su padre el 6 de Julio de 1746 contaba treinta y tres años y su mujer treinta y cinco, y es por tanto indudable que no se pintaron en la fecha del festejo. Existirían seguramente en la Fábrica ejecutados, sin duda, con motivo de la visita hecha a nuestra ciudad por Felipe V y su familia en 3 de Febrero de 1729, precisamente quince días después del enlace de dichos príncipes en cuyo momento tenían éstos de dieciseis a dieciocho primaveras. Parecen los retratos de Escuela francesa, y sin atreverme a indicar nada respecto a su autor, sí conviene recordar que acompañaron a la corte, cuya permanencia en Sevilla duró hasta el 16 de Mayo de 1733, los pintores de Cámara Miguel Angel Houasse, Luis Miguel Van-Loo y Juan Ranc; éste último gran amigo del pintor sevillano Don Domingo Martínez.

El gusto francés, impuesto casi tiránicamente por Luis XIV, ejerció gran influencia sobre las Artes en toda Europa, y no pudimos nosotros ser la excepción en aquel movimiento en cierto modo funesto para el arte español, apesar de la decadencia de nuestra pintura en aquella época. No es de extrañar, por tanto, que la residencia de ese núcleo de artistas en Sevilla en un período de cuatro años, guiara a la escuela sevillana hacia los nuevos derroteros impuestos por el Rey Sol, y así podemos explicarnos la *calidad* de los retratos de los príncipes y la grandísima analogía que existe entre ellos y los cuadros de la *Máscara*.

Mucho pesa en mi ánimo la falta de autoridad para definir o dogmatizar sin exponerme a una rectificación justa, por persona más autorizada y competente; sin embargo, con la modestia de mis conocimientos, os diré que de todos los pintores sevillanos que florecieron en el siglo XVIII, es sin duda alguna Don Domingo Martínez, debido en gran parte a su estrecha amistad con Ranc, el que más se aficiona y siente el

influjo de la nueva tendencia y me afirmo más en este juicio ante el examen de un cuadro de aquél existente en el Museo sevillano, de gran tamaño y composición muy decorativa, alusivo al misterio de María Inmaculada. No obstante lo diverso del asunto, y de conservar todavía en mucha parte la tradición pictórica de la escuela de Murillo, tiene tales puntos de semejanza en su colorido y en su técnica con los cuadros de la *Máscara*, que me atrevo a sostener ser éstos originales de Don Domingo Martínez. Muere este pintor en 29 de Diciembre de 1750, o sea más de un año después de ejecutados éstos últimos.

Escrito lo que antecede, acudí de nuevo a estudiarlos por si podía añadir algo que robusteciera aún más mi opinión, y cual no sería mi sorpresa, al encontrar en la figura representativa de la Arquitectura, que con otras varias, forma el cortejo al *Carro* del *Fuego*; un pequeño plano en su mano derecha y en él escritas con mayúsculas pequeñísimas las letras siguientes:=P. D. M.= y otras dos muy borrosas y por ello imposibles de descifrar. Sin hacer un gran esfuerzo de imaginación ¿no podría leerse en ellas, "Pintó Domingo Martínez"? Dejo aquí consignado el descubrimiento, en espera de que alguien con más competencia crítica me dé la razón, o por mi ligereza y atrevimiento me condene a perpetuo silencio.

Con esto termina mi trabajo, señores Académicos. Sé bien cómo al final de todo discurso hay un párrafo obligado, el párrafo que arranca los aplausos del auditorio, y en este caso por ser hijos de vuestra amistad serían tan breves cual esas estelas luminosas que dejan ciertas estrellas fugaces en el cielo de las claras noches del estío. Fuí siempre parco en el decir, y huí, por falta de condiciones, de las galas del adorno en mi palabra y de las ampulosidades y metáforas que hacen los períodos sonoros, dulces y enérgicos.

En mi larga carrera por la vida llamé siempre lisa y llanamente al pan, pan, y al vino, vino, sin añadir nada al pan si era blanco, tierno y crujiente, ni mezclar el vino añejo para no quitarle aroma, gusto, ni color. Si me extendí más de lo que deseaba, fué por lo curioso y atractivo del asunto y en el deseo de entreteneros un rato usando de mi mayor modestia, de la mejor sencillez sin galas ni hojarascas en el lenguaje, prescindiendo de todo asomo de amor propio; pues a semejanza del personaje de la Comedia de Lope:

"Más precio yo a Peribáñez
con la su capa pardilla,
que no a vos Comendador
con la vuesa guarnecida".

HE DICHO

APÉNDICE A

Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.—Libro de actas Capitulares.—Escribanía 1.ª.

Acuerdo del 3 de Junio de 1747.

"Don Raimundo de Sobremonte Caballero Veinticuatro y Teniente primero de esta Ciudad; hace presente a la misma se le manifieste a Don José Losada la estimación de que se ha hecho digno en la honrosa y apreciable demostración que tanto agradó a la Ciudad y al pueblo, de haber sacado con la ostentación y primor el *Víctor* que se dirigió a obsequio de la Ciudad después de ejecutar la gran función y festejo de la *Máscara* de la Real Fábrica del Tabaco en celebridad de la exaltación al trono del Rey Nuestro Señor Don Fernando VI, ejecutando la acción del mayor aprecio de la Ciudad de entregar en la puerta principal de las casas de su Ayuntamiento los retratos de S.S. M.M. que iban en el Carro que presidía la función poniéndolos en manos del señor Asistente y del Conde de la Mejorada, Procurador Mayor de la Ciudad para que ésta los colocase en su sala Capitular como en efecto lo ejecutó; poniéndolos en el preeminente lugar. Y siendo Don José de Losada (como es notorio) sujeto que por su nacimiento y circunstancias no corresponde otra demostración que la que pueda mirar a su mayor honor y estimación, es muy propio de la generosidad de esta Ciudad le manifieste a dicho Don José de Losada, director de la función por medio de dicho señor Conde de la Mejorada, la particular estimación que le ha causado la referida demostración y que le franquee y ofrezca hacer presente a su Magestad el mérito que le reconocen tan distinguido en estos obsequios a las Reales Personas y se sirva acordar asimismo que al señor Don Diego Pérez de Baños Veinticuatro de esta Ciudad y Superitendente de dichas Fábricas se le repitan gracias en nombre de la Ciudad por el señor Conde de la Mejorada por esta demostración de los individuos de la dicha real fábrica sin embargo de habérseles ya dado por la función. = Así se acordó votando uno a uno los señores Veinticuatro asistentes".

APÉNDICE B

El libro de Ramón Cansino y Casafonda

Un año próximamente después de la fiesta o sea en 1748, y en cumplimiento del encargo que le hiciera Don José de Losada, Don Ramón Cansino y Casafonda publica en Sevilla con las necesarias licencias un librito relación de la fiesta titulado "Nuevo Mapa, / descripción iconológica, / del mundo abreviado. / Real Máscara / de simbólicos triunphos / en festiva ostentación del más plausible / culto por medio de los / quatro Elementos, / que ofreció la lealtad amante / de los dependientes de las Reales fábricas del / Tabaco, para celebrar la Real Jura, solemniza / da por la mui noble, y mui leal Ciudad de Se- / villa en la exaltación a el Throno, y Cetro / de los Mundos de nuestro Catho- / lico Monarcha / el Sr. D. Fernando VI- A cuyos Reales pies / por mano / del Ecmo. Señor Marqués de la Ensenada / Caballero del insigne Orden del Tayson de Oro, del / Real de San Genaro, Gran Cruz de Malta, & / La dirigen reverentemente obsequiosos, y en / nombre de los demás Superiores. Ministros, y Dependientes / de las Reales Fábricas, / Don Joseph Antonio de Losada y Prada, su principal Gefe, y / Diputado de estos obsequios, / y Don Ramón Cansino y Casafonda, Dependiente de la misma Renta, / Author de ellos y de esta Relación.—Impresa en Sevilla con las Licencias necesarias".

Por el título del libro comprenderéis el texto de la descripción. Pero es lo cierto que él ha servido para atribuirle en letra impresa, la pintura de los cuadros al autor del *Mundo Abreviado.* No se distingue el folleto, que he leído de la cruz a la fecha, por la nota simpática de la sencillez, muy al contrario, su autor con una falsa modestia se echa encima cuantas loas y ditirambos se le vienen a la mente, al extremo de decir que no obstante el inmenso trabajo que le supuso la organización y dirección de la *Máscara* no faltó ni una hora a las sagradas obligaciones de su cargo de dependiente en la Fábrica del Tabaco lo que dió motivo a los elogios del R. P. Domingo Máximo Zacarías y Fray Francisco Javier González en su *Parecer* y *Aprobación,* de la obrita si bien manifiestan de una manera clara *que ni Camino ni Baños hubieran salido airosos sin el amor y el zelo de Don José de Losada que llegó a costear a sus expensas una pintura individual de los triunfos.* Para nada indican a Cansino como autor de dicha pintura cosa extraña si hubiera sido obra suya.

Él mismo al dirigirse al pueblo en el comienzo de su librito, habla del encargo de la *Máscara cometiéndolo después* (son sus palabras) *segundo empeño en el trabajo de esta Relación.* Y si sólo por estos encargos colmó la medida en el elogio propio; miedo da pensar en el sinnúmero de loas,

romances y sonetos que hubieran llenado muchas para proclamar *urbi et orbe*, que era el autor de tales pinturas. Él mismo en la dedicatoria al Marqués de la Ensenada, dice *que la corta ofrenda de su Relación irá acompañada de ocho lienzos de más de diez pies geométricos, de longitud y la altura correspondiente, adornados con primorosas molduras doradas de la más ingeniosa y delicada talla; y aunque la Relación pudo salir a luz el año de 1748, siguiente al de la "Máscara" se ha esperado a la conclusión de las pinturas* (sin decir por él, como hubiera sido lógico) *por deber acompañarlas.*

No hay pues dato alguno que nos demuestre ser Cansino el autor de la pintura de los ocho cuadros que hoy están en el Museo y a la *Relación del Mundo Abreviado* remitido a mis lectores si no están muy convencidos de los razonamientos de mi opinión.

APÉNDICE C

Sr. Dn. Agustín Bruno y Ruiz: mande pagar s. m. a Dn. Juan de Espinal artistta pinttor settezienttos y quarentta rr^{s}. v^{n}; los quinienttos p^{r}. la pinttura del Quadro de las Stas. Pattronas y marttires Justta y Rufina y los doszienttos y quar^{ta}. rrestanttes por el pintado y dorado de la moldura. Y esta libranza con el recibo del suso dho. la llevara V. M. el primer dia de Can^{do}. a la Conttaduría de la Ciu^{d}. con el acuerdo que hizo para estta obra para que se le forme a V. M. la libranza en forma ordinaria. Sen^{a} 15 de Febrero de 1760. Mejorada — La moldura la hizo Manuel García de Santiago Mtro. Carpintero ensamblador y costó doscientos y cuarentta r^{s} v^{n}. — (Recibos autógrafos de Juan Espinal y el Mtro. García) — V^{s} antig^{s} Archivo Municipal de Sevilla.

APÉNDICE D

Por acuerdo de la Ciudad se comisionó al Conde de la Mejorada en punto a la decencia con que se había de adornar el sitio que la Ciudad ocupase para ver la función de Máscara del Colegio de San Hermenegildo.

Fecha 24 de Abril de 1747.—Contaduría.—Sección 2.ª, Carpeta 49, N.º 56.—Archivo Municipal.

En 20 de Septiembre de 1747, D. Juan de Espinal, artista pintor acude al Cabildo y dice haber estado a su cargo la pintura, decorado y estofado del tablado y sus barandas, vallas y demás que se ofreció con motivo de la proclamación del Rey Fernando VI acompañando relación jurada de los trabajos hechos que importaron 578 reales que se le mandaron librar por acuerdo de 11 de Diciembre de 1747.

Contaduría.—Sección 2.ª, Carpeta 49, N.º 2.—Archivo Municipal.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

DEL

M. I. SR. DR. D. JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN, Pbro.

Discurso de contestación del M. I. Sr. D. José Sebastián y Bandarán, Pbro.

SEÑORES ACADÉMICOS:

ESTA casa solariega de las letras hispalenses, abre, gozosa, hoy, de par en par sus puertas, para recibir en su seno al Ilustrísimo Sr. D. Cayetano Sánchez Pineda, y, con designación que mucho me enaltece, habéis querido que sea yo, el más insignificante y pobre en valores literarios, el que en el umbral de la Minerva Bética dé la bienvenida al, por muchos títulos, respetable compañero.

Toda mi vida he de agradecer, señores, el favor que en ello me hacéis; juntas corren mis actividades con la del nuevo académico en las tareas cuotidianas del Patronato de nuestro Museo Provincial; juntos laboramos en la sevillana Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y en la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, como, en pasados años, en la organización de aquella inolvidable «EXPOSICIÓN CONCEPCIONISTA» y en la de «VALDÉS LEAL Y ARTE RETROSPECTIVO»; profeso, por tanto, muy particular estimación al Sr. Sánchez Pineda y he podido aquilatar, muy de cerca, su valimientos y méritos, que en estricta justicia lo han traído a ocupar un sitial en esta ilustre Academia Sevillana.

El precioso discurso que acabamos de escuchar, sería suficiente, si otros abundantísimos títulos no presentase el nuevo Académico, para justificar su elección; en él ha sabido el Sr. Sánchez Pineda unir los primores literarios a la profunda crítica de arte: "miscuit utile dulci", ofrendándonos esa bellísima pieza, que de hoy más enriquecerá la interesantísima colección de discursos de ingreso en nuestra Corporación y en el que no se sabe qué encomiar más, si la galanura y corrección

del lenguaje, la belleza de las figuras retóricas, o lo atinado y exacto de los juicios críticos que forman la sustancia de tan bella monografía.

Mas no es este sólo el título que ostenta el Sr. Sánchez Pineda para ocupar justísimamente un sillón en esta Academia; son tantos los que posee, que quizás no acierte yo a mostrároslos, en esta tarde, al hacer cronológicamente una rápida enumeración de las múltiples actividades a que ha consagrado su vida el nuevo Académico, llena, como intento haceros ver, de altísimos merecimientos.

En Sevilla, a la que ha consagrado su amoroso afán el Sr. Sánchez Pineda, laborando incesantemente por sus intereses artísticos, por su grandeza y sus glorias, vió la luz primera, en 19 de Abril del año de 1860; en su Universidad Literaria cursó con notable aprovechamiento sus estudios, obteniendo en Diciembre de 1879, cuando era aún casi un niño, el título de Licenciado en la Facultad de Derecho Civil y Canónico; comenzó enseguida a disponerse para ejercer la abogacía, entrando como pasante en el muy acreditado bufete del maestro D. Manuel Bedmar y Escudero, y guiado por jurisconsulto tan perito, durante diez y ocho años consecutivos, desde 1880, actuó continuamente en el foro, ocupando muy respetable posición entre sus compañeros de toga.

Otra era, no obstante, la vocación y los amores del Sr. Sánchez Pineda; su afición decidida a las bellas artes reclamaba toda su actividad; sus campañas en pro de los intereses artísticos de su amada Sevilla lo dieron muy pronto a conocer, y fué reclamado su nombre y su actividad meritísima para que actuase en público y oficialmente, como lo hizo varias veces siendo miembro del Ayuntamiento de nuestra Ciudad y de su Diputación Provincial, realizando, en toda ocasión, labor muy meritoria.

Ya le vemos figurar en 1901 como vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública; en este mismo año son premiados sus trabajos por el Gobierno, al concedérsele el título de Comendador con placa de la orden americana de Isabel la Católica.

En 1904, conmemorándose el quincuagésimo aniversario de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción, quedó acordado la instalación de un Museo Arqueológico diocesano, de carácter exclusivamente religioso, eligiendo el venerable Prelado que regía entonces los destinos de esta Archidióoesis, D. Marcelo Spínola y Maestre, al señor Sánchez Pineda, cuya competencia y actividad bien conocía y apreciaba, para Vocal del mismo. ¡Lástima que tan bellos propósitos no se llevaran a la práctica y así se hubieran puesto los cimientos del Museo eclesiástico diocesano, en donde se guardan más seguramente, y son más fácilmente admirados, los ricos tesoros de arte e historia que nuestros mayores legaron a la Santa Iglesia!

La Academia Sevillana de Bellas Artes lo llamó justamente a su seno en 22 de Marzo de 1911; tanto celo desplegó en su puesto de Académico, que al ocurrir en 1917 el fallecimiento del esclarecido Secre-

tario General, Excmo. Sr. D. José Gestoso y Pérez, fué elegido para sustituirle; dos años más tarde, en 1919, conociendo sus activas gestiones en defensa de los intereses artísticos, la Academia de San Fernando lo nombró su correspondiente, y la Ciudad, unánime, lo designó Conservador honorario perpetuo de los Museos municipales Arqueológico y de Arte moderno, en 5 de Julio de 1920.

Durante los años 1920 al 22 realizó el Sr. Sánchez Pineda una de las más meritorias labores de su vida; ella bastaría para acreditarlo como artista de gusto delicadísimo, como sevillano amantísimo de su magna Iglesia Catedral: es la admirable instalación de las Reliquias y alhajas del Excmo. Cabildo Metropolitano en su Sacristía Mayor, y la de los ornamentos sagrados en la antigua Contaduría, en vitrinas por él diseñadas y costeadas por la munificencia del Excmo. Sr. Marqués de Yandury; tan difícil y laboriosa empresa, en la que invirtió el nuevo Académico largas horas y no pocos desvelos, fué premiada por el Cabildo con un expresivo voto de gracias, discernido en 5 de Diciembre de 1922.

En Octubre de 1921 fué nombrado por nuestro Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo su representonte en la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; en 1922 preside la Comisión organizadora de la Exposición de Valdés Leal y Arte retrospectivo, y al par, la que redacta su Catálogo, mereciendo por ambas gestiones, acertadísimas, que en 5 de Mayo del mismo año se le den las gracias por Real Orden.

Al iniciarse entre nosotros los trabajos previos de la que había de ser magna Exposición Ibero-Americana, se contó desde luego con la pericia del Sr. Sánchez Pineda en materia artística, y así, fué nombrado en 11 de Noviembre de 1922 Vocal de la Comisión de Arte Antiguo, y refundidas más tarde, en 1924, las Comisiones de Arte Antiguo y Moderno en una sola, de ella también formó parte nuestro compañero, designado, en Febrero del año antes citado, Comendador de número de la muy preciada Orden de Alfonso XII.

En Marzo de 1923 fué nombrado miembro de la Comisión organizadora del IV Congreso Internacional de Carreteras, Diputado Provincial en el de 1924 y Director de la Pinacoteca Sevillana en 15 de Julio de 1925, en la que durante diez años ha realizado labor tan excelente, que ha trocado lo que era en realidad un cementerio de cuadros, en uno de los más atrayentes Museos de Europa, del que son exponente admirable las salas dedicadas a Zurbarán y Valdés Leal, y las reformas múltiples del interesante edificio en que se exhiben tan ricas joyas de arte.

En este mismo año 1925 fué nombrado por el Gobierno «representante del Ministerio de Instrucción Pública para la valoración de objetos artísticos destinados a la exportación»; confirmado en 1927 en el cargo de Vocal de la Comisión de Arte Antiguo de la Exposición, fué designado para formular el proyecto de Reglamento de la misma Comi-

sión, el que fué aprobado por la Permanente y después por el Pleno del Certamen, siendo oficialmente felicitado su autor, nombrado asimismo Vocal de la Comisión de Arte Moderno.

En el siguiente año de 1928 fué nombrado Vocal del Comité sevillano para la celebración del IV Congreso Internacional de Ciudades; en la misma fecha, Vocal de la Comisión de Arqueología de la Exposición Ibero-Americana; visitó entonces cuarenta y dos pueblos de esta provincia y de la de Huelva, el Arciprestazgo todo de Aracena, y en nuestra Ciudad sus Iglesias, Conventos y principales casas de particulares, preparando así, con labor tan intensa, la formación del fichero de Arte.

Ya desde 28 de Febrero de 1930 hasta la clausura del magno Certamen Ibero-Americano, tuvo parte principalísima en tan alta empresa, como Vocal dal Pleno del Comité, representando al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad; esta participación tan decidida del señor Sánchez Pineda en las labores de la Exposición, fué premiada por la Comisión Permanente con un amplio voto de gracias, otorgado en la sesión de Julio de 1930; en el mismo se consigna su decidida y estimable colaboración y su meritoria labor en la devolución de la cantidad inmensa de objetos preciosísimos que integraban aquella maravillosa Exposición del Arte antiguo; en el citado año fué también designado miembro del Jurado de recompensas que habían de discernirse a los expositores, al mismo tiempo que a él se le otorgaba Medalla de Oro por su participación principal en el éxito feliz de la Exposición de Arte Antiguo.

El Patronato Nacional de Turismo nombró al Sr. Sánchez Pineda Vocal de su Junta en 1931; en este mismo año fué elegido Teniente de Alcalde de nuestro Municipio, desempeñando con singular acierto este cargo, e interinamente la Alcaldía, dejando siempre su paso por cargos tan dispares la huella de su amor a la historia y tradiciones patrias, su marca inconfundible de sevillano genuino.

Ultimamente, la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, queriendo premiar la labor de su Secretario General, lo propuso en la vacante de Consiliario 1.º de su Junta de Gobierno, siendo nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el año de 1934, para el desempeño del citado cargo.

Larga, muy larga ha sido la enumeración de los relevantes méritos que ostenta el Sr. Sánchez Pineda; y siquiera sea de pasada, citaremos aquí su cooperación valiosísima a la magnífica Exposición de Bordados celebrada hace años en el Palacio Arzobispal, de la que se conservan gratísimos recuerdos; su intervención afortunada en la de Cuadros firmados y en la de Retratos, celebradas, la primera, en el Palacio Arzobispal, y la segunda, en los Salones de Carlos V de nuestros Reales Alcázares; la parte que tomó en la Exposición Concepcionista, con motivo del Centenario III del Voto y Juramento de ambos Cabildos; en la de Valdés Leal; en la erección del monumento a Juan Martínez Mon-

tañés en la Plaza del Salvador; en la utilísima requisa de cuadros en el Templo Metropolitano; en la acertada restauración, finalmente, de su incomparable Retablo principal y de la bella imagen de la Virgen de la Sede; cualquiera de estas actuaciones del Sr. Sánchez Pineda es suficiente para honrar sobremanera su nombre y enaltecer sus merecimientos.

Poned junto a estos títulos, señores Académicos, la labor literaria del Sr. Sánchez Pineda; colaborador entusiasta de la Prensa sevillana, en sus páginas van insertos múltiples escritos que honran su pluma muy galana; y unas veces con nombre propio, y otras muchas con el seudónimo de «Fray Jerónimo de la Concepción», disertó, con especiales aptitudes, de ciencias y letras, de artes y de historia; ¡muy sensible es que tan eruditas disertaciones anden dispersas, pudiendo haber formado una colección de interés subidísimo!

Esta es, señores, la noble ejecutoria del nuevo Académico que acabamos de recibir entre nosotros, después de escuchar su precioso discurso acerca de los Cuadros de la Máscara de la Real Fábrica de Tabacos; en él ha expuesto, con singular acierto a mi juicio, su opinión, atribuyéndolos a los pinceles de Domingo Martínez; el que imparcialmente los compare con los cuatro hermosos lienzos de este afamado Maestro que se muestran en la Capilla de nuestro Seminario Metropolitano, echará de ver prontamente la semejanza que en el dibujo, factura y colorido existe entre ambas producciones, corroborándose la afirmación del crítico de Arte Sr. Sánchez Pineda.

Página interesantísima para la historia de nuestra Ciudad son los ocho lienzos tan perfectamente estudiados y descritos por el nuevo Académico; sus fondos, los más interesantes edificios sevillanos, nos muestran el estado en que se hallaban en 1747, antes de hacerse en ellos alteraciones diversas que no siempre mejoraron la belleza de sus líneas, antes por el contrario, perjudicaron las más veces a los primitivos y acertados planes de sus maestros constructores.

Así, por vía de ejemplo, el cuadro primero, llamado del «Pregón», deja ver la esbelta estatua de un Angel que coronaba el cimborrio de la Capilla de San Clemente, el Sagrario de nuestra Iglesia Mayor, sustituída al presente por una Cruz, mostrándonos al par la puerta grande de la misma Iglesia, aún no terminada, y la torre llamada de San Miguel, vecina a la puerta del mismo nombre, con su interesante retablo y el arco que la unía con el frontero Colegio de los niños seises; ¡nada queda al presente de estas edificaciones!

El segundo lienzo, el del carro de la «Común Alegría», tiene por fondo el Palacio Arzobispal, y nos muestra los dos grandes arcos desiguales que, apoyados en el ángulo del barroco edificio, frontero a la Giralda, lo enlazaban con el primitivo cerramiento que tuvo el vestíbulo de la Santa Iglesia Mayor por la puerta de la torre; junto al Palacio

morada de nuestros Arzobispos, vense dos hermosas casas, de señorial traza, sustituídas al presente por mezquinas edificaciones.

Muy interesante es el fondo del tercero, que ostenta el carro del «Elemento del Fuego»; es la Santa Iglesia Mayor por su lado de la calle de Alemanes; la puerta dicha del Perdón, conserva aún el bello guardapolvo, en mal hora desaparecido; pintada decoración adornaba entonces los dos contrafuertes o machones laterales, de lo cual nada subsiste al presente; pero lo que merece especial mención en este cuadro es el muro almenado que cerraba el atrio, antes mencionado, de la Santa Iglesia por la puerta de la torre; este muro enlazaba con los dos arcos que partían del Palacio Arzobispal, formando con ellos ángulo recto, y mostraba en su centro un gran arco, frontero a la calle de Placentines, cerrada de ordinario con rejas de madera, de donde dicha entrada tomó el nombre de Puerta de los Palos, que hoy, desaparecido aquel cerramiento, se aplica impropiamente a la puerta inmediata de la torre.

En el cuarto lienzo, carro del «Elemento del Agua», hay que hacer notar los tres cuadros que existían en la tribuna alta del trasaltar mayor del Sagrario; de ellos sólo existe hoy en su sitio el central, representando a Nuestro Señor Crucificado, entre la Virgen y San Juan; los dos laterales, la «Oración del Huerto» y el «Ecce Homo», respectivamente, han desaparecido de aquel lugar, ignorándose su paradero.

Vese en el quinto cuadro, carroza del «Elemento del Aire», parte de la plaza de San Francisco; interesantísima es la vista del ángulo de las Casas Consistoriales frontero a la calle antes dicha de Génova; aún no se habían realizado en las mismas desdichadas reformas que dañaron positivamente la primitiva y bella traza con que fueron edificadas; el bello balcón llamado de «proclamaciones», luce forjada barandilla, como antepecho; sobre el precioso arco de ingreso al compás del Convento, «Casa grande de San Francisco», ocupa una sencilla ventana el lugar que hoy tiene un pesadísimo balcón; otro arco, de grandes dimensiones y frontero a la calle antes citada, sirve también de acceso a la Casa Franciscana; pero, sobre todo, aún no se ha labrado el piso alto o segundo a nuestro Ayuntamiento, reforma desdichadísima, sobre todo en este ángulo, cuyas preciosas líneas ha deformado.

Fondo del sexto cuadro, el «Elemento de la Tierra», es la Audiencia, con su primitiva torre cuadriangular, rematada en agudo chapitel, y su hermosa campana, una de las más sonoras de la Ciudad; este campanario, situado sobre la fachada en la parte inmediata a «Entre Cárceles», hace tiempo fué desmontado.

Ultimamente, los cuadros séptimo y octavo, carro del «Parnaso» y «Víctor de gala», con el mismo fondo, la fachada principal del Ayuntamiento, nos lo muestran en su primer estado, con su bellísima parte monumental, y la adjunta galería, abierta con siete arcos y coronada por amplia azotea; todo está transformado en reformas posteriores; mas

estos interesantes cuadros, que tan doctamente estudia el Sr. Sánchez Pineda, son documento preciosísimo que nos conserva épocas pasadas.

La Academia Sevillana de Buenas Letras, que tiene por objeto principal, marcado en el artículo 1.º de sus Estatutos, «contribuir a ilustrar la historia de Sevilla y de la región andaluza», y que, como tarea propia, señalada asimismo en el 1.º de su Reglamento, se ocupa en sus Juntas de la «lectura y discusión de disertaciones y demás trabajos que sobre puntos científicos, literarios y artisticos le presenten sus individuos o comisiones», muy honrada en este día, ofrece un asiento al Sr. Sánchez Pineda, que por derecho propio viene a ocuparlo, por haber consagrado su vida entera a realizar, de admirable manera y con aplauso unánime, los fines propios de nuestra Corporación.

HE DICHO

Nihil obstat.
DR. SEVERO DAZA
Arcediano de la S. I. C. M.
Censor Ecco.

Imprimatur.
Sevilla 19 de marzo de 1944
El Vicario Gral. del Arzobispado,
DR. MANUEL GÓMEZ



Carro del "Pregón" de la Máscara



Carro de "La Común Alegría"



Carro del "Elemento del Fuego"



Carro del "Elemento del Agua"



Carro del "Elemento del Aire"



Carro del "Elemento de la Tierra"



Carro de "El Parnaso"



"Víctor de Gala" y entrega de los retratos de los Reyes